



FECHA:	Nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024)
---------------	--

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00259-00
REFERENCIA	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual de menor cuantía.
DEMANDANTE	Linea P. International S.A.S.
DEMANDADO	Edificio Commodore Bay Club PH, Bartolo Buelvas, Alex Kadoch, Diego Ladino, Ana Eugenia Marmolejo, Hernán Palacio, Maria Isabel Caicedo, Henry Martínez y Gislina Díaz.

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual de la referencia, que dentro del término concedido el apoderado judicial de la parte actora contestó el requerimiento ordenado en auto anterior.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**



Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25e7c9a4b30014d82fc63b8a7a9a939fa6c2868d2b47207a2ffbde22c2b4de43**
Documento generado en 09/04/2024 05:31:30 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>